



**TALLER DE CAPACITACIÓN PARA
REPRESENTANTE GENERAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PROCESO ELECTORAL 2021**

MANUAL DEL/A PARTICIPANTE



Marko Cortés Mendoza

Presidente Nacional

Ser representante general del PAN durante una elección es una de las responsabilidades más importantes y más sensibles para que el trabajo que se ha realizado durante la campaña llegue a buen puerto.

Eres responsable de procesos muy importantes el día de la elección: recolectar las actas para poder defender los triunfos, que se denuncien los incidentes y que cada uno de las y los representantes de casilla a nuestro cargo se sientan respaldados por el Partido y seguros de tener a alguien que estará ahí si lo necesitan.

Toda la democracia se reduce a ese día de la votación, todo el trabajo del Partido y todo el esfuerzo de la campaña depende de que en el día D, día de la elección, cada voto sea defendido y cada ciudadana/o sienta la seguridad de ir a votar. No hay que olvidar que el triunfo del PAN depende en buena parte de la participación y la participación crece cuando se confía en la democracia.

Te invito a que ponderes y comprendas la trascendencia de tu labor como representante general; a que veas cuántos años nos llevó lograr la democracia y cuántas vidas se perdieron en el camino. Hoy, es tu labor que la democracia siga siendo el mejor método de elección y que las décadas invertidas en lograrla no terminen en una regresión autoritaria.

Te agradezco tu trabajo por el PAN y por la construcción de esa Patria ordenada y generosa que plantearon nuestros fundadores, te agradezco que le dediques una buena parte de tu tiempo a cuidar la democracia; eso es lo que hace un auténtico ciudadano y un verdadero panista.

Marko Cortés Mendoza
Presidente Nacional

Índice

Tabla de contenido

Índice	3
Sobre este manual.....	5
Sobre el curso.....	6
Temas que aborda.....	8
Módulo I Teórico	9
1. Preparativos	10
1.1 Cargos que se elegirán.....	10
2. ¿Quién eres como Representante General del PAN?	11
3. Tus actividades como Representante General	14
4. Tu responsabilidad como Representante General del PAN	15
4.1 Antes y durante la campaña.....	15
4.2 Antes de la Jornada Electoral.....	18
4.3 Durante la Jornada Electoral.....	19
4.4 Desarrollo de la votación en casillas básica, contigua y extraordinaria (Art. 277, 278 y 279 LGIPE).....	21
4.4.1 Consideraciones durante la Jornada Electoral para la casilla COVID-19.....	21
4.4.2 Instalación de la Casilla bajo la pandemia del COVID-19.....	22
4.4.3 Desarrollo de la votación en una casilla con el esquema de protección de la salud bajo la pandemia del COVID-19.....	25
4.5 Secuencia de votación.....	29
4.6 Derecho de las y los Representantes ante la mesa directiva de casilla.....	31
5. Incidentes que se deben reportar	31
5.1 Alteración del orden.....	31
5.2 Ejemplos de incidentes que se deben de reportar.....	32
5.3 ¿Cuándo presentar un escrito de incidente o de Protesta?.....	32
6. Votos válidos y votos nulos	38
6.1 Votos válidos.....	38
6.2 Votos nulos.....	45
6.3 Cómputo de votos para las coaliciones o candidaturas comunes.....	49
7. Delitos electorales	49
7.1 Los delitos electorales más comunes en la casilla (Ley General en Materia de Delitos Electorales):.....	49
8. Ejemplo de Acta de la Jornada Electoral utilizada en proceso electoral 2018	51
9. Ejemplo de Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección para la Presidencia en proceso electoral 2018	53

Módulo II Práctica	56
10. Elaboración de escritos de Incidentes y escritos de protesta	57
Escritos de Incidentes	57
Principales incidentes.....	58
Escritos de protesta	58
Principales incidentes para la presentación de un escrito de protesta.....	59
Módulo III Debate	60
Temas a Debatar	60
□ Importancia de liderar al equipo de Representantes de Casilla.....	60
□ Relevancia de la recolección de actas de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo.	60
□ Importancia de saber trabajar en equipo, dentro de las elecciones.....	60
Conclusiones	61
Recomendaciones finales	62
Bibliografía	63
Glosario	64

Bienvenida

Introducción

Bienvenido/a al curso taller de Capacitación para el/la "Representante General del Partido Acción Nacional".

El presente curso ha sido creado por el Partido Acción Nacional, con el fin de preparar a las y los Representantes Generales, bajo la pandemia del COVID-19, cuya misión es reclutar a las y los representantes propietarios y suplentes de las casillas, que sean asignadas por parte de la o el Coordinador Distrital de Estructura Electoral. Además, deberá realizar la entrega de nombramientos y materiales necesarios para la jornada electoral, garantizando su capacitación adecuada y la de sus representantes de casilla, dentro de los cursos de capacitación electoral, que se organicen por parte de la Coordinación Estatal de Capacitación Electoral. El día de la jornada electoral es la persona responsable de informar, dar seguimiento al proceso electoral, realizar los reportes que le solicite su coordinador/a distrital y, recolectar y hacer llegar las actas y resultados de jornada electoral a su coordinador/a distrital, tomando la capacitación correspondiente y acreditando su participación ante el organismo electoral.

Sobre este manual

Descripción

El presente manual ha sido elaborado con el propósito de servir de apoyo didáctico para las actividades de instrucción-capacitación, antes, durante y después de su impartición. En este documento el o la participante encontrará los conceptos básicos del tema.

Esperamos que disfrutes de esta experiencia, que se cumplan los objetivos del curso-taller y que veas cumplidas tus expectativas.

Recomendaciones

Mantén cerca tu manual durante el curso para que anotes tus comentarios y aportaciones oportunamente, revisalo después del curso para fortalecer las ideas y temas expuestos. Mantenlo cerca y en lugar accesible para referencias futuras.

Sobre el curso

Descripción del curso El curso se imparte en la modalidad presencial, con una duración de **2 horas con 40 minutos, impartidas en 1 día.**

Objetivo general El/la participante, al término del curso-taller, distinguirá la función, así como las actividades a realizar como Representante General del PAN bajo la pandemia del COVID-19. Además, elaborará formatos de escritos de incidentes y de protesta, conforme a especificaciones. Analizará la importancia de liderar al grupo de Representantes de Casilla y de recolectar las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, de cada uno de las casillas asignadas, basándose en el Modelo de Formación Política Humanista por Competencias del Partido Acción Nacional y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de dar seguimiento puntual e informar de manera oportuna del proceso electoral dentro de su zona.

Objetivos Particulares El/la participante, al término del módulo, distinguirá la función, así como las actividades a realizar como Representante General del PAN bajo la pandemia del COVID-19, por medio de la técnica expositiva, para tener los elementos necesarios para vigilar y defender los votos el día de la jornada electoral.

El/la participante, al término del módulo, elaborará formatos de escritos de incidentes y de protesta conforme a especificaciones, a partir de una simulación del desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo, para guiar a los Representantes de Casilla en el momento de realizar los reportes necesarios, durante la jornada electoral.

El/la participante, al finalizar el módulo, analizará la importancia de liderar al grupo de representantes de casilla y de recolectar las actas de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo, de cada uno de las casillas asignadas, por medio de la técnica diálogo-discusión, para hacer conciencia sobre la importancia de su función como Representante General del PAN.

Beneficios	En este curso, los y las participantes obtendrán los elementos suficientes para poder actuar durante su desempeño como representante general, durante la jornada electoral bajo la pandemia del COVID-19, conforme a lo establecido en el marco normativo.
Perfil del participante	Ciudadana/o que ha sido reclutada/o por la Coordinación Estatal de Estructura Electoral para desempeñar la función de Representante General del Partido Acción Nacional.
Enfoque didáctico	<p>La modalidad de este curso taller es presencial con enfoque constructivista, buscando que la y el participante adquiera conocimientos, habilidades y destrezas, recibiendo la información y realizando actividades del aprendizaje. Asimismo, se desea inculcar en el/la participante actitudes, hábitos y valores que se requieren para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un nivel de alto desempeño, definidos por los propios sectores.</p> <p>Este manual cuenta con las herramientas de apoyo para lograr los objetivos de aprendizaje de este curso.</p>
Lugar de Impartición	Comités Directivos del Partido, Oficinas de Campaña o los lugares que sean autorizados por parte del/a Coordinador/a Estatal de Estructura Electoral.

Temas que aborda

Temas

1. Preparativos.
 2. ¿Quién eres como Representante General del PAN?
 3. Tus actividades como Representante General del PAN.
 4. Tu responsabilidad como Representante General del PAN.
 5. Incidentes que debes reportar.
 6. Votos válidos y votos nulos.
 7. Delitos electorales.
 8. Ejemplo del Acta de la Jornada Electoral.
 9. Ejemplo de Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla, de la Elección para la Presidencia 2018.
 10. Ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo.
 11. Importancia de la figura de liderar un grupo de representantes de casilla.
 12. Relevancia de la recolección de las actas de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo de las casillas asignadas.
 13. Importancia de saber trabajar en equipo dentro de las elecciones.
-

MÓDULO I

TEÓRICO

Módulo I Teórico

Objetivo Particular

El/la participante, al término del módulo, distinguirá la función, así como las actividades a realizar como Representante General del PAN bajo la pandemia del COVID-19, por medio de la técnica expositiva, para tener los elementos necesarios para vigilar y defender los votos el día de la jornada electoral.

1. Preparativos

1.1 Cargos que se elegirán

Tabla 1. Cargos a elegir en el Proceso Electoral 2021

CARGOS A ELEGIR EN PROCESO ELECTORAL 2021					
	ESTADO	DIPUTACIONES FEDERALES	GOBERNATURA	AYUNTAMIENTOS	DIPUTADOS LOCALES
1	AGUASCALIENTES	✓	X	✓	✓
2	BAJA CALIFORNIA	✓	✓	✓	✓
3	BAJA CALIFORNIA SUR	✓	✓	✓	✓
4	CAMPECHE	✓	✓	✓	✓
5	CHIAPAS	✓	X	✓	✓
6	CHIHUAHUA	✓	✓	✓	✓
7	COAHUILA DE ZARAGOZA	✓	X	✓	X
8	COLIMA	✓	✓	✓	✓
9	CIUDAD DE MÉXICO	✓	X	✓	✓
10	DURANGO	✓	X	X	✓
11	GUANAJUATO	✓	X	✓	✓
12	GUERRERO	✓	✓	✓	✓
13	HIDALGO	✓	X	X	✓
14	JALISCO	✓	X	✓	✓
15	ESTADO DE MÉXICO	✓	X	✓	✓
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	✓	✓	✓	✓
17	MORELOS	✓	X	✓	✓
18	NAYARIT	✓	✓	✓	✓
19	NUEVO LEÓN	✓	✓	✓	✓
20	OAXACA	✓	X	✓	✓
21	PUEBLA	✓	X	✓	✓
22	QUERÉTARO	✓	✓	✓	✓
23	QUINTANA ROO	✓	X	✓	X
24	SAN LUIS POTOSÍ	✓	✓	✓	✓
25	SINALOA	✓	✓	✓	✓
26	SONORA	✓	✓	✓	✓
27	TABASCO	✓	X	✓	✓
28	TAMAULIPAS	✓	X	✓	✓
29	TLAXCALA	✓	✓	✓	✓
30	VERACRUZ	✓	X	✓	✓
31	YUCATÁN	✓	X	✓	✓
32	ZACATECAS	✓	✓	✓	✓

Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral con información del Instituto Nacional Electoral¹

De esta manera, como Partido Acción Nacional, necesitaremos a personas comprometidas que defiendan los triunfos y los resultados electorales de nuestras y nuestros candidatos. Más de 626,000 representantes de casilla y 15,600 representantes generales, a lo largo y ancho del país, estarán participando para fortalecer nuestra democracia.

¡Tú participación y compromiso es muy importante!

¹ Instituto Nacional Electoral (2020). Calendario Electoral 2021. Página electrónica. Recuperado de: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/calendario-electoral>

2. ¿Quién eres como Representante General del PAN?

Tú eres el/la responsable de una zona determinada, donde verificas la ubicación de las casillas y reclutas a las y los Representantes de Casilla; además, entregas los nombramientos y materiales necesarios para la Jornada Electoral.



Durante el día de la elección eres el/la responsable de informar, dar seguimiento del proceso y la estrategia; además, reportas los incidentes que se presenten, recolectas y haces llegar las Actas y resultados de la Jornada Electoral, de cada casilla asignada.

¿Qué requisitos debe de tener un/a Representante General?:

- Preferentemente, vivir en la sección electoral de la casilla encomendada.
- Una persona con mucho entusiasmo.
- Ser puntual.
- Tener disposición de tiempo para tomar la capacitación, para los/as Representantes Generales.
- Con habilidad en el manejo de teléfonos inteligentes.
- Con estudios de preparatoria.
- Contar con teléfono inteligente, con datos móviles y suficiente memoria.
- Contar con pila externa extra para celular.

La misión de la y el Representante General es reclutar y dirigir a los Representantes de las Casillas que le sean asignadas/os; coordinar su capacitación; asistirles el día de la jornada electoral, recolectar y hacer llegar las actas y resultados de la jornada electoral, a su coordinador/a distrital.

Esquema 1. Misión del/a Representante General.



Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral.

Los principales roles y actividades de la y el Representante General son:

- Reclutar a los/as representantes en las casillas asignadas.
- Recibir formato de reclutamiento de RG y llenarlo para su posterior entrega al/la Coordinador/a Distrital, a efecto de que pueda ser acreditado.
- Recibir, llenar y entregar el formato de reclutamiento de Representantes de Casilla, que proporcione su Coordinador/a Distrital.
- Validar, con su firma, la lista de Representantes de Casilla de su ruta electoral, para que sean acreditados.
- Asistir a los cursos de capacitación electoral que se imparten para Representantes Generales.
- Convocar a sus Representantes de Casilla a los cursos de capacitación, que ejecutarán los/as capacitadores/as electorales.
- Proporcionar a los/as Representantes de Casilla, los insumos y recursos necesarios para su capacitación y correcta operación.
- Entregar nombramientos y papelería electoral a los/as RC's.
- Verificar asistencia de Representantes de Casilla acreditados/as, asistirles y solicitarles los informes sobre la Jornada Electoral.
- Recolectar las actas y los resultados de la jornada electoral de cada uno de sus Representantes de Casilla, así como la paquetería electoral que se utilizó durante la jornada.
- Entregar las actas y los resultados de la jornada electoral de sus Representantes de Casilla, al/la Coordinador/a Distrital Electoral.
- En caso de ausencia de uno/a de sus Representantes de Casilla acreditados/as, puede: presentar escritos de incidentes y/o escritos de protesta, si se presenta alguna situación que lo amerite; recibir copia legible de las actas y de la documentación utilizada en la casilla, acompañar al/la funcionario/a de casilla, quien realice la entrega de los paquetes electorales.

Las actitudes que se deben de desarrollar como Representante General son los principios de Compromiso, Apertura, Flexibilidad, Rectitud, Pertinencia, Fortaleza, Lealtad y Pertinencia.

Las competencias, que, de acuerdo al Modelo de Formación Política Humanista por Competencias del Partido Acción Nacional, el o la Representante de Casilla debe desarrollar son: Liderazgo Comprometido, Toma de Decisiones Pertinentes y Trabajo Colaborativo.

Esquema 2. Competencia de Liderazgo Comprometido y sus actitudes



Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral.

Esquema 3. Competencia Toma de Decisiones Pertinentes y sus actitudes



Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral.

Esquema 4. Competencia Trabajo Colaborativo y sus actitudes



Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral.

3. Tus actividades como Representante General

Verificar que estén presentes tus compañeros/as Representantes de Casilla, acreditados/as ante la casilla y recibir los informes sobre la Jornada Electoral.

Esquema 5. Tus actividades como Representante General



Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral.

Cuando tus compañeros/as acreditados ante la casilla no estuvieran presentes, puedes:

- Presentar escritos de incidentes y/o escritos de protesta, si se presenta alguna situación que lo amerite.
- Recibir copia legible de las actas y de la documentación utilizada en la casilla, para lo cual deben firmar un recibo.
- Acompañar al/la funcionario/a designado por el/la Presidente/a de la casilla, para hacer entrega de los paquetes electorales.



“Debes de actuar de manera individual y no puedes sustituir en sus funciones a los/as representantes acreditados ante la casilla”

“En ningún caso pueden estar al mismo tiempo dos representantes generales de un mismo partido, en el interior de la casilla”

4. Tu responsabilidad como Representante General del PAN

4.1 Antes y durante la campaña

1. Acudir con el/la Coordinador/a Distrital, para que asigne la Zona o Ruta con las Secciones y Casillas, donde nos ayudarás durante el proceso y la Jornada Electoral.
2. Asistir a los cursos de capacitación que imparte el Partido a las y los Representantes Generales.

Confirma las casillas que se hayan asignado

1. Realizar los recorridos de todas tus casillas, para que prepares la mejor ruta para su recorrido y ubiques trayectos alternos. Verifica tiempos de traslado entre cada punto.
2. Hacer observaciones respecto de la ubicación de las casillas y comunicárselas al/la coordinador/a distrital.



Invitar a conformar la estructura de Representantes de Casilla

1. Visitar a tus familiares, amigas, amigos, compañeras, compañeros, conocidos y conocidas para invitarlos/as a formar parte de la estructura electoral.
2. Incentivar el voto en favor de las candidatas y los candidatos del PAN.



Para reclutar a tus representantes puedes acercarte a:

1. Militantes de partido y representantes anteriores.
2. Esposa, esposo, hijas, hijos, madre, padre, hermanas, hermanos y familiares.
3. Amigas/os, vecinas/os, compañeras/os de trabajo o escuela.
4. Simpatizantes del PAN o de sus candidatos/as.



Solicitar los formatos de reclutamiento al/la coordinador/a distrital de estructura electoral.

1. Elaborar un directorio con las amigas y amigos que han decidido ayudarnos (nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y clave de elector; donde nos apoyará con esta gran labor democrática).



2. Solicita a tu Coordinador/a Distrital Electoral que se agenden los cursos de capacitación electoral, para tus Representantes de Casilla.



Fuente: Secretaría de Capacitación del Comité Directivo Municipal de Saltillo.

4.2 Antes de la Jornada Electoral

1. Verifica que tu nombramiento tenga tus datos correctos, fírmalo y sácale copia.
2. Prepara tu credencial de elector, para poder votar e identificarte en las casillas.



Fuente: Instituto Nacional Electoral²

3. Asegúrate de tener en tu poder los paquetes que contienen los materiales que habrán de utilizar los/as representantes, ante mesa directiva de casilla y que les habrás de entregar.



4. Solicita y lleva un directorio con el teléfono de tus Representantes de Casilla y de tu Capacitador/a electoral.
5. Verifica las posibles rutas que utilizarás el día de la elección.
6. Elabora un croquis donde localices todas tus casillas.
7. Confirma tus tiempos de recorrido.
8. Prepárate con tus herramientas de sanidad: cubrebocas, careta y gel antibacterial.



9. Asiste a la reunión previa a la Jornada, para recibir instrucciones adicionales.
10. Estudia el Manual del Representante de Casilla y el Manual de Representante General.
11. Verifica que cada representante, ante mesa directiva de casilla, haya realizado sus tareas previas a la elección, es decir:
 - a. Conozca e identifique la ubicación de su casilla.
 - b. Haya asistido a su curso de capacitación.
 - c. Cuenten con su nombramiento, tenga copia del mismo y lleve su credencial de elector para votar e identificarse.
 - d. Tenga en su poder el listado nominal, escritos de protesta, hojas de incidentes y formatos para informes parciales, que te entregará.
 - e. Cuenten con sus herramientas de sanidad: cubrebocas, careta y gel antibacterial.
12. Entrega los nombramientos y materiales electorales a las y los representantes ante mesa directiva de casilla, lo más pronto posible.



²Instituto Nacional Electoral (2020). Conoce el ABC de la Credencial para Votar. Página electrónica. Recuperado de: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/12/ABC_CREDENCIAL2020.pdf

4.3 Durante la Jornada Electoral

Reporte al búnker

7:00 am

7:00 a.m. Inicia recorrido para verificar la asistencia de tus Representantes de Casilla. En caso de que alguno/a no acuda, localízalo/a e identifica el motivo de su ausencia, o en su caso contacta al/a la representante suplente, para cubrir esa casilla.

7:30 am

7:30 a.m. Reporta al búnker el estado que guarda el proceso de instalación, de cada una de las casillas.

8:00 am

8:00 a.m. Reporta al búnker el estado que guarda el proceso de apertura de las casillas, y en su caso, los incidentes presentados dentro de la ruta electoral.

“Si las casillas te quedan muy distantes, apóyate de tu abogado/a capacitador/a, verificando que las casillas se encuentran abiertas y que nuestro representante se encuentra presente, a quien podrás solicitarle que salga de la casilla, para que te proporcione la información que necesites.”

9:00 am

9:00 a.m. Reporta al búnker la cobertura de Representantes de Casilla de nuestro partido y de los demás partidos políticos, así como de la sustitución de los/as funcionarios/as de mesa directiva de casilla, por ciudadanos/as de la fila.

A partir de este momento, busca la oportunidad para emitir tu voto.

Recuerda:

Tu función es mantener relación con las y los representantes ante mesa directiva de casilla, intercambiando información, asesorando y otorgando la confianza necesaria.

1:00 pm

1:00 p.m. Informar el número de ciudadanos/as que ya acudieron a votar, hasta este momento.

5:00 pm

5:00. p. m. Informar el número de ciudadanos/as que ya acudieron a votar, hasta este momento.

6:00 pm

6:00 p. m. Al final de la Jornada Electoral, realiza el recorrido, verificando que todas las casillas hayan cerrado a las 6:00 p. m. y recaba los incidentes sucedidos durante toda la jornada electoral (instalación, apertura, desarrollo de la votación, cierre, escrutinio y cómputo).

Llena el formato correspondiente y comunícalo al búnker.

Recuerda:

Realiza un recorrido rápido por cada una de las casillas de tu responsabilidad, infórmate del resultado del cómputo de la elección aun cuando todavía no se asienten los resultados en el Acta de Escrutinio y Cómputo, asíéntalos en el formato u hoja de conteo rápido.

Realiza un recorrido rápido por cada una de las casillas de tu responsabilidad, infórmate del resultado del cómputo de la elección aun cuando todavía no se asienten los resultados en el Acta de Escrutinio y Cómputo, asíéntalos en el formato u hoja de conteo rápido.

Asegúrate de que en cada una de las casillas sean entregadas a nuestros/as representantes, las actas legibles de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo, que se levanten en la casilla. Estas copias y los formatos que se hayan proporcionado, se deben hacer llegar al Partido o al Búnker, según se te haya indicado por el/la Coordinador/a Distrital.

En caso de no contar con Representantes de Casilla, el/la Representante General deberá estar presente, al momento de realizar el escrutinio y cómputo. Espérate a que te sean entregadas las copias legibles de las Actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo, que nos corresponden

Establece comunicación para recibir el Acta de la Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo, Hojas de Incidentes, Constancia de Clausura de Casilla y remisión de Listados Nominales de los/as representantes de casilla o establece, previamente, lugar de entrega de este material.

Podrás presentar escritos de protesta solo si no contamos con representante en la casilla, al final del escrutinio y cómputo.

Supervisa el traslado de los paquetes electorales a los consejos electorales correspondientes, según el mecanismo determinado por la autoridad.

4.4 Desarrollo de la votación en casillas básica, contigua y extraordinaria (Art. 277, 278 y 279 LGIPE)

4.4.1 Consideraciones durante la Jornada Electoral para la casilla COVID-19.

Como se te ha comentado en el curso de capacitación electoral, la pandemia del COVID-19, también trajo consigo modificaciones en el desarrollo de la votación. Lo anterior, a que los distintos órganos electorales, los partidos, las y los candidatos, y por supuesto las y los electores, tenemos la gran responsabilidad de cuidar, y anteponer, la salud de todas y todos los involucrados en la elección.



Fuente: El Sol de México (2020)³

Por lo que el Instituto Nacional Electoral, ha emitido diferentes protocolos de actuación, para garantizar la salud en el desarrollo de la Jornada Electoral.

A continuación, te mostraremos las medidas de sanidad que se están tomando para celebrar la jornada electoral en condiciones de protección a la salud:

- Realización de operativos de limpieza y desinfección de los lugares donde se instalarán las casillas y señalización de los lugares con el distanciamiento físico.
- El uso del cubrebocas obligatorio para todas las personas que ingresen y permanezcan en la casilla, así como la utilización de gel antibacterial al entrar y salir de la casilla.
- Los partidos políticos y candidaturas independientes a través de su estructura electoral proporcionarán los cubrebocas y la caretas a sus representantes, que deberán usar en todo momento en los diferentes órganos electorales. Así como gel antibacterial para que saniticen constantemente sus manos.
- Toda persona que se encuentre en la casilla se le pedirá como medidas de sanidad, que, al toser o estornudar, deberán hacerlo cubriendo la nariz y boca con el ángulo interno del brazo, o cubriéndose con un pañuelo.
- Cada elector podrá llevar su propio bolígrafo para marcar sus boletas pidiéndoles no usar marcadores de alto grosor ni plumones a base de aceite.

³ El Sol de México (2020). *Exhorta INE a votar en Coahuila e Hidalgo*. Nota Periodística. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/exhorta-ine-a-votar-en-hidalgo-y-coahuila-5904103.html>

- Toda persona que requiera apoyo de un familiar para ejercer su voto deberá portar también cubrebocas y respetar las indicaciones de sanidad.
- Que, una vez terminados los trabajos de la Jornada Electoral, se consulten los resultados a través de los difusores del Programa de Resultados Preliminares (PREP), para reducir la afluencia de la ciudadanía interesada en conocer los resultados en el sitio donde se instaló la casilla.
- Al regresar a su domicilio, que apliquen las medidas sanitarias como lavado de manos y otras áreas expuestas, y en su caso desinfección de objetos que hayan llevado con ellos.
- En todo momento, se estará atento a las indicaciones de las autoridades de salud competentes para aplicar cualquier medida que se considere necesaria para garantizar tu salud de autoridades, representantes, observadores y de las y los electores que acudan a votar.



4.4.2 Instalación de la Casilla bajo la pandemia del COVID-19.

Para la instalación de la casilla, se deben de observar las siguientes medidas:

- La instalación de la casilla se llevará a cabo de acuerdo al artículo 273, numeral 2 de la LCIFE, es decir, las y los funcionarios deberán presentarse a las 7:30 de la mañana, portando cubrebocas.



- Las y los funcionarios de casilla realizarán la sanitización de los materiales electorales y de mesas y sillas atendiendo en todo momento las medidas sanitarias establecidas.



- La instalación de una mesa de mayor longitud que permita y garantice el acomodo de las sillas de las y los funcionarios de casilla a una distancia de 1.5 metros.



- La instalación de un cartel con las medidas sanitarias a la entrada del local donde el electorado pueda dar lectura fácilmente.
- De forma previa al inicio de la votación, las y los funcionarios de casilla se deberán colocar las caretas y desinfectarán sus manos.



- La o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla designará turnos entre las y los funcionarios de casilla para que realicen durante la Jornada Electoral, la limpieza y desinfección de superficies y materiales electorales expuestos al contacto de las personas, al menos cada tres horas y preferentemente cuando no haya electores en la fila de espera para votar con la finalidad de no obstaculizar el flujo de la votación.



- Un punto importante a resaltar, es que uno de los escrutadores dotará de cubrebocas a las y los observadores electorales, a las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla y a la ciudadanía que acuda a las casillas sin uno.



- En caso de que alguna o algún representante de partido o de candidatura independiente se niegue a utilizar cubrebocas, no podrá permanecer en la mesa de votación y a través del/a Capacitador Asistente Electoral se informará al Consejo Distrital respectivo.



4.4.3 Desarrollo de la votación en una casilla con el esquema de protección de la salud bajo la pandemia del COVID-19.

A continuación, te presentamos el desarrollo de la votación en una casilla, con el esquema de protección de la salud bajo la pandemia del COVID-19:

- A. Una vez llenada y firmada el acta de la Jornada Electoral, en el apartado correspondiente a la instalación, el o la Presidente/a de la mesa anunciará el inicio de la votación. En todo momento, para la firma del acta, se respetará la sana distancia de 1.5 metros.
- B. Iniciada la votación no podrá suspenderse, sino por causa de fuerza mayor. En este caso, corresponde al/a la Presidente/a dar aviso de inmediato al Consejo Distrital, a través del medio de comunicación a su alcance, para dar cuenta de la causa de suspensión, la hora en que ocurrió y la indicación de los/as votantes, que al momento habían ejercido su derecho de voto, lo que será consignado en el acta.
 - a. Dicho aviso deberá ser avalado por dos testigos, que serán, preferentemente los/as integrantes de la mesa directiva o los/las Representantes de los Partidos Políticos.
 - b. Recibida la comunicación que antecede, el Consejo Distrital decidirá si se reanuda la votación, para lo cual tomará las medidas que estime necesarias.
- C. Los/as electores/as, en todo momento deben portar cubrebocas, y deberán respetar las señalizaciones de sana distancia en la fila de votación.



Fuente: El Economista (2020)⁴

- D. Un/a escrutador recibirá a la o el elector en la entrada de la casilla, le colocará gel antibacterial y le pedirá que tome una toalla desinfectante indicándole que es para limpiar las superficies a las que tendrá contacto y el cancel, así como el marcador de boletas.



Fuente: Animal Político (2020)⁵

⁴ El Economista (2020). *Coahuila registra baja participación en comicios; arranca PREP*. Nota Periodística.

⁵ Animal Político (2020). *Acuden a votar en medio de pandemia; registran quema de urna en Hidalgo*. Nota periodística, Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2020/10/hidalgo-coahuila-elecciones-cubrebocas-urnas-electronicas/>

- E. También le mostrará el cartel con las indicaciones a seguir durante su estancia en la casilla.



- F. Los/as electores/as votarán en el orden en que se presenten ante la mesa directiva de casilla, debiendo mostrar su credencial para votar o en su caso, la resolución del Tribunal Electoral, que les otorga el derecho de votar sin aparecer en la lista nominal o sin contar con credencial para votar, o ambos casos.



- G. El/la presidente/a verificará que los rasgos físicos coincidan y que no tenga marcado su pulgar derecho para confirmar que no haya votado. Solo en caso de que la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla tenga duda de la identidad de la o el elector, le solicitará que se retire momentáneamente el cubrebocas, indicando hacerlo de manera correcta, es decir, sujetándolo de los hilos.



- H. Los/as Presidentes/as de casilla permitirán emitir su voto a aquellos ciudadanos/as cuya credencial para votar contenga errores de seccionamiento, siempre que aparezcan en la lista nominal de electores/as con fotografía, correspondiente a su domicilio, cerciorándose de su residencia en la sección correspondiente y por el medio que estimen más efectivo.
- I. El/la Presidente/a de la casilla recogerá las credenciales para votar que tengan muestras de alteración o no pertenezcan al/la ciudadano/a, poniendo a disposición de las autoridades a quienes las presenten.
- El/la Secretario/a de la mesa directiva anotará el incidente en el acta respectiva, con mención expresa del nombre del/a ciudadano/a o ciudadanos/as, presuntamente responsables.
- J. Una vez comprobado que la o el elector/a aparece en las listas nominales y que haya exhibido su credencial para votar, el/la Presidente/a de la mesa directiva de casilla le entregará las boletas de las elecciones, para que libremente y en secreto, dentro del cancel o mampara electoral, marque en la boleta únicamente el cuadro correspondiente al partido político o candidatura independiente por el que sufraga, o anote el nombre del/a candidato/a no registrado, por el/la que desea emitir su voto.
- Un/a escrutador/a estará atento para orientar a las y los electores sobre la ubicación del cancel y de la urna para depositar el voto.
 - Aquellos/as electores/as que no sepan leer o que se encuentren impedidos físicamente para marcar sus boletas de voto, podrán hacerse asistir por una persona de su confianza que les acompañe. Las o los acompañantes, deberán en todo momento, usar cubrebocas y respetar las medidas de sanidad en la casilla.



Fuente: Agencia 252 (2020)⁶.

- K. Acto seguido, el/la elector/a doblará sus boletas y se dirigirá a depositarlas en la urna correspondiente.



⁶ Agencia 252 (2020). ¿Qué deja la elección en Coahuila e Hidalgo en tiempos de pandemia?. Nota Periodística. Recuperado de: <http://agencia.252.com.mx/2020/10/que-deja-la-eleccion-en-coahuila-e.html>

- L. El/la Secretario/a 1 de la casilla deberá anotar, con el sello que le haya sido entregado para tal efecto, la palabra "VOTÓ 2021" en la lista nominal correspondiente y el/la Secretario/a 2, auxiliado/a en todo tiempo por uno/a de los/as Escrutadores/as, procederá a:
- a. Impregnar con líquido indeleble su dedo pulgar derecho, para ello:
 - i. La o el funcionario solicitará a la o el elector que coloque su dedo pulgar derecho con la huella digital orientada hacia arriba.
 - ii. La o el funcionario, sin tocar la mano de la o el elector aplicará el líquido indeleble, con la punta del aplicador hacia abajo, dando dos o tres pasadas sobre la huella digital de la o el elector.
 - iii. Una vez que la marca sea visible en el dedo pulgar derecho de la o el elector, la o el funcionario le proporcionará gel antibacterial para que se desinfecte.



Fuente: Plumas Atómicas (2020)⁷.

- b. Marcar la credencial para votar del/a elector/a, que ha ejercido su derecho de voto;
 - i. La o el funcionario con auxilio de una o un escrutador marcará su credencial para votar, para ello, la o el funcionario de la Mesa Directiva de Casilla, pone la pinza sobre la mesa y pide a la o el elector que coloque su credencial en la punta de la marcadora. Una vez que esté colocada la pinza en la franja donde se debe de marcar, la o el funcionario de la Mesa Directiva de Casilla oprime la pinza mientras la o el elector la sujeta.
 - ii. La o el elector retira su credencial para votar de la marcadora, disponiendo de ella.



⁷ Plumas Atómicas. *La jornada electoral en Coahuila e Hidalgo entre COVID-19*. Nota Periodística. Recuperado de: <https://plumasatomicas.com/noticias/mexico/galeria-la-jornada-electoral-en-coahuila-e-hidalgo-entre-covid-19/>

- M. La o el funcionario proporciona nuevamente gel antibacterial al elector o electora cuando salga de la casilla y le indica el flujo de salida de tal manera que no se encuentre frente a frente con otra u otro elector.



- N. Los/las Representantes de los Partidos Políticos y de Candidatos/as Independientes ante las mesas directivas, podrán ejercer su derecho a voto en la casilla en la que estén acreditados, siempre y cuando su credencial para votar pertenezca a la demarcación territorial que se encuentre en disputa. Además, se deberá anotar el nombre completo y la clave de la credencial para votar de los/as representantes, al final de la lista nominal de electores.
- O. Las y los representantes de partidos y de candidaturas independientes no pueden alterar el desarrollo de la votación.

4.5 Secuencia de votación.

Los pasos a seguir durante la votación son los siguientes:





4.6 Derecho de las y los Representantes ante la mesa directiva de casilla

Las y los Representantes de los Partidos Políticos y de Candidatos/as Independientes, debidamente acreditados/as ante las mesas directivas de casilla, tendrán los siguientes derechos (Art. 261 LGIPE):

- Contribuir al buen desarrollo de sus actividades, hasta su clausura. Tendrán el derecho de observar y vigilar el desarrollo de la elección.
- Recibir copia legible de las actas de instalación, cierre de votación y final de escrutinio, elaboradas en la casilla.
- Presentar escritos relacionados con incidentes, ocurridos durante la votación.
- Presentar al término del escrutinio y del cómputo, escritos de protesta.
- Acompañar a quien designe el/la Presidente/a de la mesa directiva de casilla, al consejo distrital correspondiente, para hacer entrega de la documentación y el paquete electoral.



5. Incidentes que se deben reportar

5.1 Alteración del orden

Las alteraciones del orden se producen cuando cualquier persona, o grupo de personas, intentan impedir el normal funcionamiento de la casilla, ya sea en su instalación, recepción de la votación o conteo de los votos.

Se consideran alteraciones del orden:

- Ingresar o permitir el acceso a la casilla a las personas que no estén debidamente acreditadas.
- Lanzar gritos, usar groserías y cualquier clase de agresiones verbales contra las y los funcionarios/as, representantes de cada casilla, observadores/as o electores/as.
- Intimidar, mediante expresiones o agresiones físicas, a las personas.
- Intentar violar la libertad o el secreto del voto.
- Portar propaganda o hacer actos proselitistas, en la casilla o sus inmediaciones.



Cuando se presente alguno de estos casos, la/el Secretaria/o deberá hacerlos constar en la hoja de incidentes y en el acta de la jornada. El/la Presidente/a deberá hacer guardar el orden de la casilla, en todo momento. Si estas conductas se presentan, deberán solicitar el auxilio de la fuerza pública.



5.2 Ejemplos de incidentes que se deben de reportar

- Votantes que no quieran retirarse el cubrebocas, ante la petición de la o el Presidente, para corroborar su identidad.
- Sustitución de funcionarios/as de casilla.
- Se comenzó con la instalación de casillas, antes de las 7:30 a. m.
- No se permitió la entrada a los/as representantes de partido.
- Se apertura la votación antes de las 8:00 a. m.
- Apertura tardía de la casilla, después de las 9:00 a. m.
- Están actuando como representante, ante mesa directiva de casilla, funcionarios/as de gobierno.
- No se contaron las boletas electorales (una por una).
- Se están sellando las boletas al reverso, con algún sello con logotipo de partido político.
- Se permite votar sin solicitar la credencial de elector.
- El/la Presidente/a de la Casilla entrega más de una boleta de la elección respectiva, a las o los electores/as.
- Durante el escrutinio y cómputo, se permite que representantes de partido clasifiquen y cuenten los votos.



5.3 ¿Cuándo presentar un escrito de Incidente o de Protesta?

1. Se presenta el escrito de incidente, durante el desarrollo de la Jornada Electoral, desde su inicio hasta la conclusión. Conforme se vayan presentando los incidentes, se pueden estar entregando tantos como se requieran.

Lo utilizaremos cuando se registren hechos que alteren de forma significativa el desarrollo de la jornada, o que puedan influir directa, o indirectamente, en el resultado de la votación y se deberá presentar ante la o el Secretario Federal (Art. 262 LGIPE).

Los/as facultados/as son: el/la Representante General y el/la Representante ante la Mesa Directiva de Casilla, ante la cual se encuentren debidamente acreditados (Artículos 260, numeral 1, inciso g) y 261, numeral 1, inciso c).

Los escritos de incidentes deberán de presentarse en el momento que se susciten, durante el desarrollo de la Jornada Electoral, y tantos incidentes como se registren.

Esquema 6. Escrito de Incidentes



Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral.

2. El escrito de protesta se presenta al término del escrutinio y cómputo.

Es la herramienta para expresar la inconformidad del partido, con el resultado de una votación de casilla.

Se interpone cuando exista cualquier irregularidad que afecte la etapa de escrutinio y cómputo.

La redacción del escrito debe de tomar en cuenta los atributos legales de modo, hora, lugar y duración.

Los/as facultados/as son: el/la Representante acreditado ante la Mesa Directiva de Casilla o el/la Representante General, acreditado a dicha Mesa Directiva de Casilla (solo en los casos en que los/las Representantes, ante la Mesa Directiva de Casilla, no estuvieren presentes). Artículo 260, numeral 1, inciso g) y 261, numeral 1, inciso d).

Los escritos de protesta se presentan inmediatamente después de concluido el cómputo y escrutinio.

Por lo que deberá marcar con una "X" el tipo escrito que se trate, en el documento de INCIDENTE-PROTESTA.

Principales incidentes para la presentación de un escrito de protesta:

- Se cambió a las y los funcionarios/as de casilla para el escrutinio y cómputo.
- No se inutilizaron las boletas sobrantes por medio de dos rayas diagonales, con tinta.
- Se cambió de lugar para el escrutinio y cómputo.
- Hubo personas no autorizadas a estar en la casilla, en la etapa de escrutinio y cómputo.
- Hubo funcionarios/as públicos, partidistas o personas no autorizadas, dando instrucciones a las y los funcionarios/as de casilla, relacionados con la etapa de escrutinio y cómputo o realizando las labores de estos/as.
- Hubo dolo o error en el cómputo de los votos.
- Se anulaban votos válidos del PAN o de su coalición.
- Se llenaron mal las actas de escrutinio y cómputo.
- Se permitió a los/las representantes de partidos, u observadores/as electorales, intervenir en el escrutinio y cómputo, clasificando, contando votos, catalogándolos como válidos o nulos, o llenando actas.
- Cualquier otro que se considere pueda afectar el escrutinio y cómputo, el resultado de la casilla o que no se haga conforme lo establecido en el presente manual.

Esquema 7. Escrito de Protesta



Fuente: Coordinación Nacional de Capacitación Electoral.

Formato 1. Formato de Escrito de Incidentes y/o Escrito de Protesta

Escrito de Incidente ()

Escrito de Protesta ()

Que presenta el Partido Acción Nacional por conducto de su

Representante.

Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla _____ en la Sección, del Distrito Electoral _____ con cabecera distrital en _____ del Estado de _____. El suscrito _____ representante

_____ del Partido Acción Nacional ante esta Mesa Directiva de Casilla, tal y como se encuentra debidamente acreditado en términos de lo dispuesto por los artículos 81; 84; 86, numeral 1, inciso d); 89; 259; 260, numeral 1, inciso g); 261, numeral 1, inciso c) y d); 262; 263; 264; 265, numeral 2; 282 y 397, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, numeral 1 inciso a), b) y j); y 90 de la Ley General de Partidos Políticos, comparezco a presentar escrito de INCIDENTE () PROTESTA (), sobre hechos relacionados con la jornada electoral, que se celebra el día de hoy 6 de junio del 2021, bajo los siguientes términos:

Siendo las 7:30 a. m. No se presentó el/a Presidente/a y/o funcionarios/as con los materiales electorales necesarios para la instalación de la casilla.		
Se inició la votación antes de las 8:00 a. m.	Inició a las _____ horas	Votaron un total de _____ votantes
Siendo las 08:00 a. m. No se inició la votación.	Inició a las _____ horas	
No abrió la casilla.		
Se instaló la casilla en lugar distinto, sin causa justificada. (al calce se detalla el lugar y las causas).		
Se designó representante de un partido político, como funcionario/a de la Mesa Directiva de Casillas.		
Se designó como funcionario/a de casilla a un/a ciudadano/a que no aparece en listado nominal (al calce se detalla el nombre y cargo que asumió).		
Se impidió la instalación de la casilla a tiempo (al calce se detalla la/s persona/s que lo hizo o hicieron).		
No se permitió la presencia del/a Representante del Partido Acción Nacional.		
La casilla no cuenta con boletas, lista nominal, urnas, mampara y tinta indeleble (al calce se detalla el material faltante).		
No se contaron las boletas antes de iniciar la votación.		
Existieron faltantes de boletas derivado del conteo (al calce se detalla total y folios faltantes).		
No se permitió a los/as Representantes firmar al reverso de las boletas electorales.		
No se armaron las urnas a la vista de los/as Representantes, ni permitieron observar si se encontraban vacías.		
Las urnas contenían votos antes de abrir la casilla e iniciar la votación.		
Las urnas no se colocaron a la vista de los/as Representantes de Partidos Políticos.		

Se expulsó de la casilla al/a la Representante del Partido Acción Nacional, sin causa justificada.	
No se permitió el acceso al/a la Representante General del Partido Acción Nacional.	
Actuaron como Representantes de Partido, funcionarios/as públicos (al calce se detalla nombres y cargos).	
Se permitió votar sin credencial de elector y sin estar en la lista nominal (al calce se detalla el número de personas que votaron sin credencial y el numeral de personas que votaron sin estar en la lista nominal).	
No se permite a los/as electores/as votar en secreto.	
Había propaganda al exterior o interior de la casilla (al calce se detalla lugar, características, dimensiones y el partido al que pertenece).	
A los/as Representantes del Partido Acción Nacional no se les permitió observar el proceso de votación.	
Se estuvieron entregando boletas de más a lo/as electores/as (al calce se detalla número de votantes a quienes se les dieron boletas de más).	
No se permitió votar en la casilla a los/as Representantes del Partido Acción Nacional.	
No se colocó tinta indeleble a los/as votantes (al calce se detalla el número de electores/as).	
No se marcó la credencial para votar (al calce se detalla el número de elector/as).	
Se cambió de funcionarios/as de casillas durante la jornada electoral (al calce se detalla qué funcionarios/as fueron cambiados/as).	
Existió violencia al interior de la casilla (al calce se detalla en qué consistió el acto de violencia).	
Existió violencia al exterior de la casilla (al calce se detalla en qué consistió el acto de violencia).	
Existe la presencia de personas al interior y exterior de la casilla, comprando el voto (al calce se detalla la forma).	
Existe la presencia de personas haciendo proselitismo al interior y exterior de la casilla (al calce se detalla el número de personas, la forma y a favor de quién están haciendo proselitismo).	
Se suspendió la votación sin causa justificada (al calce se detalla el tiempo y los motivos por los que de manera injustificada se suspendió).	
Se cerró la casilla antes de las 06:00 p. m., faltando electores/as por votar. (Al calce se detalle el número de electores que faltaban de votar).	Hora_____
Se cerró la casilla después de la 06:00 p. m., sin estar ciudadanos/as formados/as en la fila (al calce se detalla el número de personas que votaron sin estar formados antes de la 06:00 p. m.	Hora_____
Se realizó el escrutinio y cómputo en lugar distinto al que se ubica la casilla (al calce se detalla el lugar y los motivos).	
Antes del inicio del cómputo NO se inutilizaron las boletas sobrantes.	

No se inutilizaron las boletas sobrantes.		
Durante el escrutinio y cómputo se cambiaron funcionarios (al calce se detalla qué funcionarios fueron cambiados y por qué y por quiénes).		
Se permitió a los/as Representantes de los Partidos Políticos participaran en el escrutinio y conteo de votos (al calce se señala el nombre del/a Representante que participó y del partido al que pertenece).		
Se realizó mal el conteo de votos.		
Se anulaban ilegalmente votos del Partido Acción Nacional.	Número de votos anulados ilegalmente _____	
Se llenaron mal las actas de cómputo y cierre (al calce se detallan los errores cometidos).		
No entregaron copia legible de las actas al/a la Representante del Partido.		
No se permitió al/a la Representante del partido acompañar al/a la Presidente/a a la entrega del paquete electoral.		
Se presentaron irregularidades graves durante la jornada electoral como:		
Propaganda del/a Candidato/a Político/a _____ en el exterior de la casilla.		
Autos con calcomanías del/a Candidato/a o del Partido Político _____ en el exterior de la casilla, durante _____.		
Personas con vestimenta identificada con propaganda del/a Candidato/a _____ y del Partido Político _____.		
Otros:		
A efecto de detallar los incidentes que se denuncian, me permito manifestar:		

Por lo antes expuesto y fundado, ante esta Mesa Directiva, solicito: **Único.** - Se me tenga por presentado escrito de incidente () protesta () al tenor de los hechos narrados, para que una vez que se acuse de recibida la copia respectiva, se deje constancia plena de los actos ilegales que se presentaron en la presente jornada y sea remitido al Consejo Electoral Distrital dentro del Paquete Electoral que corresponda.

NOMBRE Y FIRMA DEL/A REPRESENTANTE.
--

Fuente: Representación del PAN en el Registro Federal de Electores.

Recuerda:

Al momento de presentar el incidente y el de protesta, deberán solicitarle al/la Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla, en su acuse de recibo asiente fecha, hora, firma y nombre completo. De igual forma, tratándose de incidentes deberán de solicitar que el/la Secretario/a proceda a asentar el incidente presentado en el acta de incidentes que se le proporcionó para tales efectos.

6. Votos válidos y votos nulos⁸

6.1 Votos válidos

Se consideran votos válidos aquellos votos, de acuerdo al art. 288, 290 y 291, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que muestran, sin lugar a dudas, la intención del voto del/a elector/a.

Se consideran votos válidos para un partido político, cuando la o el elector marcó en la boleta un solo recuadro o un solo emblema de partido político.

Ejemplos de votos válidos para un partido político.



Cuando el/la ciudadano/a selecciona un recuadro de un partido político con una "X" o "Cruz".

⁸ Tu capacitador/a electoral te mostrará la boleta electoral autorizada por el órgano electoral respectivo, así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, para la elección del 2021.



El ciudadano selecciona un recuadro con un símbolo o marca distinta a la "X" o "cruz", pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de un partido y no aparece marca en otra parte de la boleta que ponga en duda lo anterior, el voto es válido.

SUP-JIN-81/2006



El ciudadano selecciona un recuadro con un símbolo o marca distinta a la "X" o "cruz", pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de un partido y no aparece marca en otra parte de la boleta que ponga en duda lo anterior, el voto es válido.

SUP-JIN-81/2006

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 No debe ser vacante

DIPUTACIONES FEDERALES

ESTADO: CIRCUNSCRIPCIÓN: DISTRITO:
 MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Luz y justicia	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Progreso y justicia
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Progreso y justicia	 PARTIDO VERDE ECOSLOGISTA DE MÉJICO Progreso y justicia
 PARTIDO DEL TRABAJO Progreso y justicia	 MOVIMIENTO CIUDADANO Progreso y justicia
 MORENA Progreso y justicia	 PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOLIDARIO Progreso y justicia
 PARTIDO REVOLUCIONARIO PROGRESISTA Progreso y justicia	 FURDO LIBRE DEL MEDO Progreso y justicia
 CAMBIO Y PROGRESO Progreso y justicia	 CAMBIO Y PROGRESO Progreso y justicia

Si selecciona por alguna circunscripción o distrito, escriba en este recuadro el nombre completo.

Encerrar en un recuadro el escudo y nombre del partido elegido.
SUP-JIN-196-2012

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 No debe ser vacante

DIPUTACIONES FEDERALES

ESTADO: CIRCUNSCRIPCIÓN: DISTRITO:
 MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Luz y justicia	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Progreso y justicia
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Progreso y justicia	 PARTIDO VERDE ECOSLOGISTA DE MÉJICO Progreso y justicia
 PARTIDO DEL TRABAJO Progreso y justicia	 MOVIMIENTO CIUDADANO Progreso y justicia
 MORENA Progreso y justicia	 PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOLIDARIO Progreso y justicia
 PARTIDO REVOLUCIONARIO PROGRESISTA Progreso y justicia	 FURDO LIBRE DEL MEDO Progreso y justicia
 CAMBIO Y PROGRESO Progreso y justicia	 CAMBIO Y PROGRESO Progreso y justicia

Si selecciona por alguna circunscripción o distrito, escriba en este recuadro el nombre completo.

El elector marca un sólo recuadro en donde elige la opción de su preferencia, aunque tiene una mancha, no se trata de las líneas cruzadas o de alguna otra marca que los electores usen para manifestar su voluntad al votar, sino de una mancha de tinta, que puede tener un origen distinto al acto de votar, por lo tanto, este voto es válido

SUP-JIN-12/2012 y SUP-JIN-14/2012



Marcar con una "X" el elegido y rayar todas las demás.
SUP-JIN-11-2012



Marcar con una "X" el elegido y poner una raya, que no configure completamente una cruz, en cualquier otro.
SUP-JIN-61-2012



Marcar con una "X" el elegido y en otro poner la palabra No.
SUP-JIN-45-2006



Marcar con una "X" el elegido y en otro poner expresar algo que no contraponga la intención del voto.
SUP-JIN-12-2012
SUP-JIN-74-2006

Fuente: Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos,
Proceso Electoral 2017-2018

Se consideran votos válidos para candidata/o de coalición o candidatura común, cuando el/la elector/a marque en la boleta dos o más recuadros, siempre y cuando exista coalición entre los partidos, cuyos emblemas marcó, es decir, cuando aparezca el mismo nombre del/a Candidato/a en los recuadros.

Ejemplo de votos válidos para coalición o candidatura común.



Consideran votos válidos para candidata/o de coalición o de candidatura común, cuando el elector marque en la boleta dos o más recuadros, siempre y cuando exista coalición entre los partidos cuyos emblemas marcó, es decir, cuando aparezca el mismo nombre del/a candidato/a en los recuadros.

SUP-JRC-39/2018

Fuente: Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos,
Proceso Electoral 2017-2018

Se consideran votos válidos para candidata o candidato independiente, cuando el/la elector/a marque el recuadro con el nombre de la o el candidato/a independiente, registrado para esa elección.

Ejemplo de votos válidos para candidata o candidato Independiente



Se consideran votos válidos para candidata o candidato independiente cuando la o el elector marque el recuadro con el nombre de la o el candidato independiente registrado para esa elección.

Fuente: Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos,
Proceso Electoral 2017-2018

Ejemplo de votos válidos en ruptura de boleta.



Sí la boleta presenta una rotura o mutilación, de mayor o menor magnitud, pero se logran apreciar completos los recuadros de todos los partidos políticos para garantizar que el elector no marcó otra opción, y la marca puesta en la misma es lo suficientemente clara, el voto se considera válido. SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006 y SUP-JIN-14/2006

Fuente: Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos,
Proceso Electoral 2017-2018

Se consideran votos para candidatas o candidatos no registrados, cuando la o el elector/a escribió en la boleta algún nombre y apellido, en el recuadro correspondiente.

Ejemplo de voto válido para candidatos/as no registrados





Se consideran votos válidos para candidatas o candidatos no registrados cuando la o el elector marque en la boleta algún nombre y apellido en el recuadro correspondiente.

SUP-JIN-268/2006

Fuente: Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos,
Proceso Electoral 2017-2018

6.2 Votos nulos

De acuerdo al Art. 288 y 291 de la LGIPE, se consideran votos nulos cuando el/la elector/a marque:

- En la boleta, dos o más recuadros de partidos políticos que no forman una coalición.
- Marcó toda la boleta.
- Depositó la boleta en blanco.
- Es decir, cuando no se puede determinar a favor de quién emitió su voto.



Se consideran votos nulos cuando el/la elector/a marque en la boleta, dos o más recuadros de partidos políticos que no forman una coalición.



Se consideran votos nulos cuando el/la elector/a marque toda la boleta.
SUP-JIN-61-2012

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2025
DIPUTACIONES FEDERALES

SECCION ELECTORAL
CANTONAL
MUNICIPAL

DELEGACION
MUNICIPAL

DELEGACION
ESTADUAL

Marque el recuadro de su preferencia

	PARTIDO ACCION NACIONAL Partido Acción Nacional		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Partido Revolucionario Institucional
	PARTIDO DE LA LIBERTACION DEMOCRATICA Partido de la Libertación Democrática		PARTIDO VERDE VERAGUATECO Partido Verde Veracruzano
	PARTIDO DEL TRABAJO Partido del Trabajo		MOVIMIENTO CREACION Movimiento Creación
	MORENA Movimiento Regeneración Nacional		PARTIDO ACCION SOCIAL Partido Acción Social
	RED POR MEXICO Red por México		FUSION Fusión
	CIVICIDAD POR MEXICO Cividad por México		CIVICIDAD POR MEXICO Cividad por México

SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR O DESELECCIONAR LA OBLIGA DE SELECCIONAR EL MÓDULO COMPLETO.

Se consideran votos nulos cuando el/la elector/a deposite la boleta en blanco.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2025
DIPUTACIONES FEDERALES

SECCION ELECTORAL
CANTONAL
MUNICIPAL

DELEGACION
MUNICIPAL

DELEGACION
ESTADUAL

Marque el recuadro de su preferencia

	PARTIDO ACCION NACIONAL Partido Acción Nacional		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Partido Revolucionario Institucional
	PARTIDO DE LA LIBERTACION DEMOCRATICA Partido de la Libertación Democrática		PARTIDO VERDE VERAGUATECO Partido Verde Veracruzano
	PARTIDO DEL TRABAJO Partido del Trabajo		MOVIMIENTO CREACION Movimiento Creación
	MORENA Movimiento Regeneración Nacional		PARTIDO ACCION SOCIAL Partido Acción Social
	RED POR MEXICO Red por México		FUSION Fusión
	CIVICIDAD POR MEXICO Cividad por México		CIVICIDAD POR MEXICO Cividad por México

SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR O DESELECCIONAR LA OBLIGA DE SELECCIONAR EL MÓDULO COMPLETO.

Se consideran votos nulos cuando el/la elector/a marque la boleta a favor de un partido político y además manifieste su repudio con una expresión que muestre un insulto o sea denotativa y que no exprese su voluntad de sufragar en su favor.
SUP-JIN-196-2012



El hecho de que esté cortada la boleta impide conocer la verdadera intención del elector, pues cabe la posibilidad de que el propio elector decidió desechar su voto, y por eso procedió a su destrucción. En esas condiciones, dicho voto debe considerarse nulo y sumarse al rubro correspondiente.
 SUP-JIN-085/2006

Fuente: Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, Proceso Electoral 2017-2018

Emblemas de las coaliciones o candidaturas comunes, en boletas electorales

De acuerdo al numeral 2, del artículo 12, de la LGIPE, independientemente del tipo de convenio de asociación electoral que adopten los partidos políticos, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, por lo que no existirá emblema de coalición alguna.



6.3 Cómputo de votos para las coaliciones o candidaturas comunes

Es importante que tengamos en cuenta que el cómputo de los votos para los partidos políticos que vayan en coalición, será de la siguiente manera (Art. 288 y 290):

1. Si el/la elector/a vota por un solo partido político, el voto se contará para este de manera exclusiva, ya que cada ciudadano/a representa un sufragio.
2. Si el/la elector/a vota por dos o más partidos que se encuentran bajo alguna modalidad de asociación electoral y por consiguiente, postulan al mismo candidato/a, se deberá anotar como un voto para el/la candidato/a y los partidos políticos dividirán el voto entre los partidos que vayan en alguna modalidad de asociación electoral.

Recuerda:

Para el conteo de los votos de cada elección, es necesario verificar los partidos que vayan solos, los que vayan en coalición y los de candidatura común.

7. Delitos electorales

7.1 Los delitos electorales más comunes en la casilla (Ley General en Materia de Delitos Electorales):

- Hacer proselitismo.
- Presionar los/as electores/as en el interior de las casillas, con el fin de obtener un voto a su favor.
- Organizar alguna reunión o el transporte de votantes, con el fin de influir en el voto de las personas.
- Votar, o permitir a alguien votar, sin cumplir los requisitos de ley.
- Obstruir la función de una casilla.
- Votar más de una vez, en una misma elección.
- Introducir boletas a las urnas o usar boletas falsas.
- Violar, de cualquier forma, el secreto del voto.
- Recoger credenciales para votar.
- Comprar votos.
- Alterar el orden, provocando terror entre los/as electores/as.
- Violar los sellos de los paquetes electorales o el resguardo de los mismos.
- Usurpar las atribuciones de los/as funcionarios/as de casilla.
- Poseer sin causa justificada, destruir, transmitir o reproducir por cualquier medio de información proveniente, la lista nominal.
- Utilizar recursos públicos (como vehículos) el día de la Jornada Electoral, en actividades político partidistas.
- Condicionar la entrega de apoyos de programas sociales a cambio del voto, por un determinado partido o candidato.
- Impedir la entrega de materiales, documentos o paquetes electorales.
- Instalar una casilla fuera del tiempo o lugares señalados, sin causa justificada.



Hacer proselitismo el día de jornada electoral es un delito electoral.

Comprar votos es un delito electoral.



Usurar las atribuciones de los/as funcionarios/as de casilla.



Poseer sin causa justificada, destruir, transmitir o reproducir por cualquier medio de información proveniente, la lista nominal.

Recuerda:

Cualquier irregularidad debe ser reportada al búnker.

8. Ejemplo de Acta de la Jornada Electoral utilizada en proceso electoral 2018⁹


PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPEE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO O QUE HACE REFERENCIA A SUS FUNCIONES:

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: _____

MUNICIPIO O ALCALDÍA: _____

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba localidad, número, colonia, localidad o lugar)
 Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS _____ A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.
(Escriba hora)
 SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS: _____

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGURESE QUE FIRMIEN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	SE LA FEA	NOMBRES	FIRMA
PRESIDENTE/A			
SECRETARÍA/A			
Ter. ESCRIBITORIA			
Zo. ESCRIBITORIA			

4 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

PRESENCIA: _____
(Escriba hora)

BOLETAS: _____
(Escriba hora)

BOLETAS RECIBIDAS: _____
(Escriba hora)

5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA, LAS SENADORÍAS Y LAS DIPUTACIONES FEDERALES RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

5.1 PRESIDENCIA

DEL NÚMERO DE _____ AL NÚMERO DE _____	DEL NÚMERO DE _____ AL NÚMERO DE _____
--	--

5.2 SENADORÍAS

DEL NÚMERO DE _____ AL NÚMERO DE _____	DEL NÚMERO DE _____ AL NÚMERO DE _____
--	--

5.3 DIPUTACIONES FEDERALES

DEL NÚMERO DE _____ AL NÚMERO DE _____	DEL NÚMERO DE _____ AL NÚMERO DE _____
--	--

6 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL: _____
(Escriba hora)

7 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SOLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS: _____
(Escriba hora)

8 ¿ALGUNA O ALGUN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO FIRMO O SELLO LAS BOLETAS? SÍ NO
(Marque con "X")

MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMO O SELLO LAS BOLETAS:

9 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÉ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SÍ NO
(Marque con "X")

¿COLOCÉ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SÍ NO
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? SÍ NO DESCRIBA BREVEMENTE: _____
(Marque con "X")

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXARÁ A LA PRESENTE ACTA.
(Escriba hora)

⁹ Tu capacitador/a electoral te compartirá en el curso de capacitación electoral, el acta de la jornada electoral autorizada por el organismo electoral correspondiente, para el 2021.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

1. **ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA, MARQUE CON "X" SI FIRMO BAJO PROTESTA.**

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	PRESENTE		PROTESTA	NOMBRES	PRESENTE		PROTESTA
		P	S			P	S	

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMO BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

2. LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS _____ A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

3. LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS _____ P.M. PORQUE: (Marque con "X")
 ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. ALGUN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
 A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.
 4. ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SI NO (DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN) SI NO (Marque con "X")
 DESCRIBA BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MESA(S) QUE SE ANEXIA(N) A LA PRESENTE ACTA.

5. ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTA		
SECRETARÍA		
2a. ESCRIBITORIA		

6. ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN, MARQUE CON "X" SI FIRMO BAJO PROTESTA:

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	PRESENTE		PROTESTA	NOMBRES	PRESENTE		PROTESTA
		P	S			P	S	

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMO BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:




















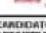

7. ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS SENADORIAS Y ENTREGUE COPIA FIDEL A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL CARGO DE REGISTRO, EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, LISTO DEBE PERMITIRSELO.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 82, PÁRRAFO 1 Y 2, 86, PÁRRAFO 1, INCISOS AL 10 Y D); 206 AL 201, 213 AL 218; 281, 282, 283 AL 287, 296, PÁRRAFO 1, INCISO AL 206, 262 Y 433 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTICULOS 150, PÁRRAFO 1, INCISO AL 106, 108, 110, 162, PÁRRAFOS 1 Y 2, Y ANEXO 4.1, APARTADO A NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

- 8 RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA ELECCION PARA LA PRESIDENCIA** (Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidatura no registrada y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido político, coalición o candidatura no registrada, escriba ceros.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA ELECCION PARA LA PRESIDENCIA (Cantidad)	Comunes
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
<i>Escriba aquí solo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.</i>		
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
<i>Escriba aquí solo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.</i>		
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
<i>Escriba aquí solo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.</i>		
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		<input type="text"/>
VOTOS NULOS		<input type="text"/>
TOTAL		<input type="text"/>

- 9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 8 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8?** SÍ NO (Marque con "X")

- 10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCION PARA LA PRESIDENCIA?**

SÍ NO
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA. (Con número)

2

- 11 **MESA DIRECTIVA DE CASILLA** (Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad)

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

- 12 **REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS** (Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad)

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	Propietario (P)		FIRMAS	Propietario o Suplente (S)	Propietario o Suplente (S)
		P	S			
morena						

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMO BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

- 13 **ESCRITOS DE PROTESTA** (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de la elección para la Presidencia)



- 14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 84; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B), D) Y E); 87; 253; 259 AL 261; 279, PÁRRAFO 4; 287 AL 296; 357; 3 62; 387; 435; Y 436 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTICULOS 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 156; 158; 159; 161, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

MÓDULO II

PRÁCTICA

Módulo II Práctica

Objetivo Particular

El/la participante, al término del módulo, elaborará formatos de escritos de incidentes y de protesta conforme a especificaciones, a partir de una simulación del desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo, para guiar a los Representantes de Casilla en el momento de realizar los reportes necesarios, durante la jornada electoral.

10. Elaboración de Escritos de Incidentes y Escritos de Protesta

Escritos de Incidentes

Cuando se presenten hechos que alteren de forma significativa el desarrollo de la jornada o que puedan influir Cuando se presenten hechos que alteren de forma significativa el desarrollo de la jornada o que puedan influir directa, o indirectamente, en el resultado de la votación, deberás presentar ante la/el Secretaria/o de la mesa directiva de casilla, un **ESCRITO DE INCIDENTE**.

La redacción de un incidente debe de tomar en cuenta los atributos legales de: modo, hora, lugar y duración. Por lo que se tiene que redactar:

- ¿Qué pasó?
- ¿Quién fue la persona que lo ejecutó?
- ¿A qué hora pasó?
- ¿En qué lugar pasó?
- ¿Quién o quiénes estaban ahí?
- ¿Cuánto tiempo duraron los hechos que se narran?

Los escritos de incidentes se pueden presentar durante toda la jornada electoral y hasta antes de iniciar el escrutinio y cómputo.

Es muy importante, que la o el Representante de Casilla y la o el Representante General estén en la misma sintonía, sobre la situación que detone la presentación del escrito de incidentes.

Recuerda:

Elaborar el escrito de incidentes al momento que ocurra el hecho y entregarlo a la/el Secretaria/o de la casilla. Este escrito podrá servir como base para que los/as abogados/as defiendan el voto.

Principales Incidentes

La jornada electoral debe transcurrir con base en lo establecido en el presente manual, cualquier acto o procedimiento realizado de manera distinta a este, deberá considerarse como un incidente.

Por lo que se pueden presentar incidentes sobre el material electoral, la instalación de la casilla, incidencias de votación, incidencias en relación a las y los votantes e incidencias en cuanto al cierre de la votación.

Otras incidencias comunes son:

- Acarreo: traslado de personas a la casilla para que emitan su voto. Generalmente se hace desde un punto fijo, en el cual previamente se les invita a desayunar.
- Cámaras: personas que toman video o fotos con sus cámaras o teléfonos celulares, o bien los introducen a las mamparas, para intimidar a las personas.
- Compra de votos: cuando hay personas en las intermediaciones de las casillas, que entregan dinero o vales de despensa.
- Marea roja: un grupo de personas, identificadas con alguna prenda de vestir de un color, que sirven como propaganda electoral y, a la vez, inhiben que las personas se acerquen a las casillas.
- Propaganda electoral: vehículos o personas con propaganda electoral cerca de la casilla o en su interior.
- Rasurado selectivo: cuando la/el Presidenta/e o la/el Secretaria/o de la casilla le informa a determinada persona que no se encuentra en la lista nominal.
- Robo de boletas: cuando el/la elector/a no deposita las boletas en las urnas y se las lleva consigo.
- Taqueo: cuando el/la elector/a deposita más de una boleta en la urna, ya sea porque la trae fuera de la casilla o porque la/el Presidenta/e de la misma, se la haya entregado.

Escritos de Protesta

Los escritos de protesta son las herramientas para expresar la inconformidad del partido, con el resultado de la votación de una casilla. Se presenta ante la/el Secretaria/o respectivo/a de la mesa directiva de casilla, cuando exista cualquier irregularidad en la etapa de escrutinio y cómputo.

La redacción del escrito de protesta, al igual que el de incidente, debe de tomar en cuenta los atributos legales de modo, hora, lugar y duración. Por lo que se tiene que redactar:

- ¿Qué pasó?
- ¿Quién fue la persona que lo ejecutó?
- ¿A qué hora pasó?
- ¿En qué lugar pasó?
- ¿Quién o quiénes estaban ahí?
- ¿Cuánto tiempo duraron los hechos que se narran?



Recuerda:

Es muy importante que la o el Representante de Casilla consulte a su Representante General si presenta o no el escrito de protesta, por cuestiones de estrategia. Si por algo no se localiza al/a la Representante General y la gravedad de lo acontecido afecta gravemente a nuestro partido, el/la Representante de Casilla no debe dudar en presentar el escrito.

Principales incidentes para la presentación de un escrito de protesta:

- Se cambió a las y los funcionarias/os de casilla, para el escrutinio y cómputo.
- No se inutilizaron las boletas sobrantes.
- Se cambió de lugar para el escrutinio y cómputo.
- Hubo personas no autorizadas a estar en la casilla, en la etapa de escrutinio y cómputo.
- Hubo funcionarios/as públicos, partidistas o personas no autorizadas, dando instrucciones a las y los funcionarios/as de casilla, relacionados con la etapa de escrutinio y cómputo o realizando las labores de estos.
- Hubo dolo o error en el cómputo de los votos.
- Se anularon votos válidos del PAN o de su coalición.
- Se llenaron mal, actas de escrutinio y cómputo
- Se permitió a los/las representantes de partidos u observadores/as electorales, intervenir en el escrutinio y cómputo, clasificando, contando votos, catalogándolos como válidos o nulos o llenando actas.
- Cualquier otro que se considere que pueda afectar el escrutinio y cómputo, al resultado de la casilla o que no se haga conforme a lo establecido en el presente manual.

MÓDULO III

DEBATE

Módulo III Debate

Objetivo Particular

El/la participante, al finalizar el módulo, analizará la importancia de liderar al grupo de representantes de casilla y de recolectar las actas de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo, de cada uno de las casillas asignadas, por medio de la técnica diálogo-discusión, para hacer conciencia sobre la importancia de su función como Representante General del PAN.

Temas a Debatir

A continuación, discutirás con el grupo los tópicos siguientes:

- Importancia de liderar al equipo de Representantes de Casilla.
- Relevancia de la recolección de actas de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo.
- Importancia de saber trabajar en equipo, dentro de las elecciones.

Atiende al/a la instructor/a y participa. Al final te sugerimos que anotes tus propias conclusiones.

Conclusiones

Recomendaciones finales

- Es muy importante que conozcas a tu RC y compartir números de teléfono celular.
- Días antes de la jornada, deberás localizar físicamente la ubicación de las casillas a las que fuiste asignado/a y verificar que se cumpla con las especificaciones de este manual.
- Verifica con tu Coordinador/a de Estructura Electoral respectivo/a, que ya estés acreditado/a como Representante General en las casillas que se te asignaron, a través de tu nombramiento como Representante General. Recuerda que utilizarás tu credencial de elector para identificarte con el/la Presidente/a de Casilla, pero es importante que lleves contigo tu nombramiento firmado.
- Lleva contigo tus herramientas de sanidad: cubrebocas, careta y gel antibacterial. Recuerda siempre conserva tu sana distancia.
- Asegúrate de tener en tu poder este manual, escritos de incidentes, escritos de protesta, listado nominal, pluma, lápiz y hoja, para realizar cuentas y anotaciones.
- Un día antes de la elección, supervisa que tus RC´s verifiquen que el/la Presidente/a de casilla tenga en su poder el material electoral.
- Carga tu celular completamente, de ser posible lleva cargador.
- Verifica que el celular de tus RC´s tengan saldo para llamadas y datos de internet, de lo contrario, comunícalo a tu Coordinador/a Distrital.
- Usa tu celular para casos que requieran importante atención, no te distraigas con él, en juegos, redes sociales, etc.
- El día de la jornada electoral usa ropa cómoda.
- Prepara una botella de agua y medicamentos, en caso de que se requiera.
- Solicita a tus RC´s, de ser posible, tratar de mantener una buena relación con la o el presidente/a de la casilla, ya que convivirán todo el día.
- El día de la elección, llega al búnker casilla a más tardar a las 6:00 a. m.
- Apoyar en todo momento y en toda necesidad a tus representantes de casilla, para que se sientan respaldados/as.
- Votar en la casilla que estés asignado/a.
- Mantener la calma, pero, SER FIRMES Y EXIGIR TODOS LOS DERECHOS QUE TENEMOS COMO RC.
- Recibir las fotos de las actas de jornada electoral y de escrutinio y cómputo, y enviarlas al/a la Coordinador/a Distrital.
- Recibir fotos del cartel de resultados, pegado al exterior de las casillas de cada tipo de elección.

Bibliografía

- Albornoz, Eneaido (2017). *Andragogía*, Blog personal. Recuperado de: <http://eneidoalbornoz.blogspot.com/2017/12/andragogia.html>
- Agencia 252 (2020). *¿Qué deja la elección en Coahuila e Hidalgo en tiempos de pandemia?*. Nota Periodística. Recuperado de: <http://agencia.252.com.mx/2020/10/que-deja-la-eleccion-en-coahuila-e.html>
- Animal Político (2020). *Acuden a votar en medio de pandemia; registran quema de urna en Hidalgo*. Nota periodística, Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2020/10/hidalgo-coahuila-elecciones-cubrebocas-urnas-electronicas/>
- Castro, Santiago; Guzmán de Castro, Belkys. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2005). *Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje: Una propuesta para su implementación*. Caracas, Venezuela, revista de investigación, núm. 58, p. 85.
- Comité Directivo Estatal del PAN Estado de México (2017). *Estrategia de Capacitación Electoral 2017 "Facilitadores Electorales"*. Secretaría de Formación y Capacitación, México.
- Comité Directivo Estatal del PAN Estado de México (2017). *Guía para el Representante de Casilla. Proceso Electoral 2017*. Secretaría de Formación y Capacitación, México.
- Comité Directivo Estatal del PAN Estado de México (2017). *Guía para el Representante General. Proceso Electoral 2017*. Secretaría de Formación y Capacitación, México.
- Comité Directivo Estatal del PAN Sonora (2018). *Manual de la Jornada Electoral de Sonora. Procesos Electorales 2018*. Presidencia, México.
- Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (2018). *Manual de Representante de Casilla del proceso electoral 2018*. Secretaría de Formación y Capacitación, México.
- Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (2019). *Modelo de Formación Política Humanista por Competencias del Partido Acción Nacional*. Secretaría de Formación y Capacitación, México, p. 275 a la 280.
- Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (2019). *Taller de Formación de Capacitadores FOCAP 2019*. Secretaría de Formación y Capacitación, México, p. 69 a la 70.
- El Economista (2020). *Coahuila registra baja participación en comicios; arranca PREP*. Nota Periodística. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Coahuila-registra-baja-participacion-en-comicios-arranca-PREP-20201018-0033.html>
- El Sol de México (2020). *Exhorta Ine a Votar en Coahuila e Hidalgo*. Nota Periodística. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/exhorta-ine-a-votar-en-hidalgo-y-coahuila-5904103.html>
- Instituto Nacional Electoral (2020). *Calendario Electoral 2021*. Página electrónica. Recuperado de: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/calendario-electoral/>
- Instituto Nacional Electoral (2020). *Conoce el ABC de la Credencial para Votar*. Página Electrónica. Recuperado de: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/12/ABC_CREDENCIAL2020.pdf
- Instituto Nacional Electoral (2017). *Manual de la y el Capacitador-Asistente Electoral. Tomo I (Información Básica)*. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México.
- Instituto Nacional Electoral (2020). *Protocolo de Atención Sanitaria y Protección a la Salud, para la Operación de las Casillas el Día de la Jornada Electoral. Proceso Electoral 2019-2020, Coahuila e Hidalgo*. Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México.
- Learnig-styles-online.com (2020). *Learning Styles Overview*. Grandville, Mi, USA. Recuperado de: <https://www.learning-styles-online.com/overview/index.php>
- Plumas Atómicas. *La jornada electoral en Coahuila e Hidalgo entre COVID-19*. Nota Periodística. Recuperado de: <https://plumasatomicas.com/noticias/mexico/galeria-la-jornada-electoral-en-coahuila-e-hidalgo-entre-covid-19/>
- Valenzuela, Isabel. Quesignificado (2018). *Andragogía*. Santa Fe, Argentina. Recuperado de: <https://quesignificado.com/andragogia/>
- Wikipedia. Enciclopedia en línea (2020). *Aprendizaje significativo*. San Francisco, California, Estados Unidos de América. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_significativo

Glosario

Acta de Escrutinio y Cómputo: Documento físico oficial del INE, donde se plasman los resultados del escrutinio y cómputo de la elección, para el cargo correspondiente.

Acta de la Jornada Electoral: Documento físico oficial del INE, donde se plasma lo que acontece durante el proceso de instalación, desarrollo de la votación y el escrutinio y cómputo de la casilla.

Capacitador/a Asistente Electoral del INE: Ciudadana o ciudadano encargado/a de realizar las funciones de capacitación y asistencia a los/as funcionarios/as de casilla.

Casilla Básica: Casillas para recibir la votación de hasta 750 ciudadanos/as, residentes en una misma sección electoral.

Casilla Contigua: Este tipo de casilla se instalará en los casos que exista más de 750 electores/as por sección.

Casilla Especial: Casillas que se instalan para que voten los/as electores/as que transitoriamente se encuentran fuera de la sección correspondiente a su domicilio.

Casilla Extraordinaria: Casillas que se instalarán cuando las condiciones geográficas de infraestructura o socioculturales de una sección, hagan difícil el acceso de los/as electores/as residentes en ella, a un mismo sitio.

Casilla: Las mesas directivas de casilla son los órganos electorales formados por ciudadanos/as, facultados/as para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales, en que se dividen los trescientos distritos electorales federales.

Escrito de Protesta: Documento físico que presenta el o la Representante de algún Partido o candidatura ciudadana, que considera que se ha cometido algún acto ilícito durante el proceso de escrutinio y cómputo.

Escritos de incidentes: Documento físico que presenta el o la Representante de algún Partido o candidatura ciudadana, que considera que se ha cometido algún acto ilícito durante el proceso de instalación y desarrollo de la jornada electoral.

Funcionarios/as de Casilla: Autoridades electorales, acreditadas por el INE, para fungir como tal en la mesa directiva de casilla y que son los responsables de la instalación, funcionamiento y desarrollo de la votación en la misma.

Jornada Electoral: Primer domingo de junio del año de la elección, cuando se llevará a cabo la votación para los diferentes cargos electorales, que se estén compitiendo.

Material Electoral: Todo el material necesario para la realización de la jornada electoral, como lo son la lista nominal de electores, boletas, hojas de incidentes, líquido indeleble, las urnas, mamparas, etc.

Mesa de Trabajo Federal: Mesa que se integra por el o la presidente/a, el o la primer/a secretario/a, el o la primer/a escrutador/a y el o la segundo/a escrutador/a de la casilla electoral, que tiene como objetivo llevar a cabo el proceso de escrutinio y cómputo, de los cargos de la elección federal.

Mesa de Trabajo Local: Mesa que se integra por el o la presidente/a, el o la segundo/a secretario/a, el o la tercer/a escrutador/a de la casilla electoral, que tiene como objetivo llevar a cabo el proceso de escrutinio y cómputo, de los cargos de la elección local.

Representante de Casilla del PAN: Ciudadano/a acreditado/a ante el INE, para que el día de la Jornada Electoral, vigile y haga valer el voto de Acción Nacional en la casilla.

CRÉDITOS

JESÚS RAMÓN DÍAZ BELTRÁN

COORDINADOR NACIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

MARIANA DE LA CHICA HUERTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL

EDGARDO BURGOS MARENTES

DIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS

HUGO VENANCIO CASTILLO

DIRECTOR NACIONAL DE ELECCIONES

EVARISTO GARCÍA ROMERO

COORDINADOR NACIONAL DE CADENA DE CUSTODIA

CRISTIAN EDUARDO GUTIÉRREZ GARCÍA

COORDINADOR NACIONAL DE EJÉRCITO ELECTORAL

DIRECTORIO

MARKO CORTÉS MENDOZA

PRESIDENTE

HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA

SECRETARIO GENERAL

ARMANDO TEJEDA CID

SECRETARIO DE ELECCIONES

MARGARITA MARTINEZ FISHER

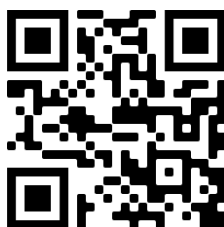
SECRETARIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

RAYMUNDO BOLAÑOS AZOCAR

COORDINADOR GENERAL JURÍDICO



SECRETARÍA
**FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**TALLER DE CAPACITACIÓN PARA REPRESENTANTE GENERAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PROCESO ELECTORAL 2021**

Versión 25112020